

ASOCIACIÓN DE USUARIOS UNIMAFERT





QUIENES SOMOS?

Somos un grupo consolidado como Unidad de Fertilidad y Atención Materno Fetal Especializada, encabezada por el dr Victor A. Navarro, que presta asistencia médica con investigación y siempre a la vanguardia de la tecnología, lo que nos ha permitido posicionarnos como un centro de referencia dentro y fuera de la ciudad de Villavicencio.



MISIÓN

Sómos una institución prestadora de servicios de Salud, dirigida al bienestar de la familia, enfocadas en los procesos de ginecología, obstétrica, reproducción asistida y otras especialidades, comprometidos al mejoramiento continuo y a la calidad del servicio, con un talento humano calificado, tecnología de avanzada, infraestructura de confort en cumplimiento con los estándares normativos orientados a fortalecer la seguridad del paciente y de nuestro equipo de trabajo considerando el medio ambiente como responsabilidad social.



VISIÓN

En el año 2025, seremos una I.P.S. con fortalezas en nuestros servicios, con un Amplio portafolio especializado y reconocidos a nivel nacional en los programas de fertilidad, vigilancia maternofetal y atención a la mujer, buscando aportes académicos y avances tecnológicos que beneficien a la población de nuestra region llanera.



DÓNDE ESTAMOS UBICADOS

UNIMAFERT

Carrera 44 N. 16-99

Barrio Buque

Villavicencio

ASOCIACION DE USUARIOS

Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de acuerdo con su sistema de afiliación, ellos velarán por la calidad del servicio y la defensa de todos los usuarios.



EN DÓNDE FUNCIONA Y PARA QUE SIRVE

FUNCIONA EN:

- ✓ En Instituciones Prestadoras de Salud y Empresas Sociales del Estado.
- ✓ Empresas Promotoras de Salud, Administradoras de Régimen Subsidiado y Empresas Solidarias de Salud.

SIRVE PARA:

- ✓ Vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los usuarios.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las Entidades, prestación y calidad de los servicios que se contratan.



QUIÉN PUEDE PERTENECER A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS?

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar formando parte de las Asociaciones o Alianzas de usuarios que los representarán ante las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y ante las Empresas Promotoras de Salud.

FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

- ✓ Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS.
- ✓ Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- ✓ Participar en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de salud para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención al usuario.
- ✓ Mantener canales de comunicación con los afiliados que les permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestadora de servicios de salud y la EPS.
- ✓ Vigilar las decisiones que se tomen en las juntas directivas para que se apliquen según lo acordado.
- ✓ Informar a las instancias que corresponda, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de los afiliados.



- ✓ Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades en salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas administrativas del personal del respectivo organismo.
- ✓ Vigilar que las tarifas correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo a lo establecido.
- ✓ Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- ✓ Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven el menor costo.



CARGOS Y FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

- **Presidente:** Representar jurídica y extrajudicialmente a la asociación. - Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta.
- **Vicepresidente:** Asistir al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia temporal o definitiva, mientras se pronuncia la asamblea general. - Atender las peticiones, quejas y recursos de las y los usuarios.
- **Secretario:** redactar las actas de reunión de la junta y colaborar con las actividades de la asamblea. - Colaborar con las diferentes actividades asignadas por la junta. - Mantener al día el libro de actas.
- **Tesorero:** Entregar los dineros necesarios para las compras y demás transacciones que realice la asociación en cabeza del presidente, dichos montos establecidos por la asamblea general. - Elaborar informe del presupuesto de ingresos y egresos de la asociación.



- **Revisor fiscal:** Velar porque las actividades de la organización se ejecutan de conformidad con las decisiones de la asamblea general. - Ejercer el control permanente sobre todos los dineros, bienes y actuaciones de los órganos de la asociación de usuarios. - Examinar periódicamente el movimiento de los libros y demás documentos de tesorería, aprobándolos cuando los encuentre ajustados a la realidad y al reglamento y objetándolos en caso contrario ante la junta administrativa. - Aprobar o desaprobar los balances de tesorería.
- **Representante de Ética:** Asistir al comité de ética de Unimafert – Proponer medidas que mejoren la atención con oportunidad y calidad para los pacientes. - Atender y canalizar las inquietudes sobre demandas de la calidad, oportunidad en la prestación de los servicios a través del sistema de información (SIAU) Servicio de Información y Atención al Usuario.



CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEBE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS PARA QUE SU ORGANIZACIÓN LOGRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

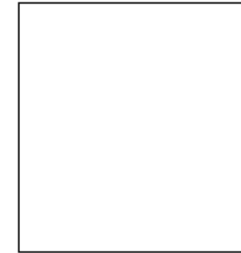


FORMULARIO ASOCIACIÓN DE USUARIOS-UNIMAFERT

Código: ES-SA-FR-06
Versión: 01
F. de aprobación:18/12/2019
Página 1 de 1
SIAU
Documento Controlado

INSCRIPCIÓN ---- ACTUALIZACIÓN DE DATOS ---- RETIRO----

FECHA: DIA ----- MES ----- AÑO -----



EPS A LA QUE PERTENECE:	TIPO DE AFILIADO: COTIZANTE----- BENEFICIARIO-----
NOMBRES Y APELLIDOS:	EDAD:
CEDULA DE CIUDADANIA:	DIRECCION DE LA RESIDENCIA:
CIUDAD:	TELEFONO FISICO:
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR:
ESCOALRIDAD:	TELEFONO FIJO:
MARQUE CON UNA X A QUE FUNCION QUISIERA POSTULARSE: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS----- VICEPRESIDENTE DE LA ASOCICON DE USUARIOS DE LA IPS----- SECRETARIO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS----- TESORERO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS----- REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS----- REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ETICA DE LA IPS-----	FIRMA _____ CEDULA _____

OBSERVACIONES: (En caso de retiro de la asociación de usuarios de la IPS exponga sus razones)

Una vez diligenciado este formulario deposítelo en el buzón de sugerencias ubicado en recepción de la Unidad de Fertilidad y Atención Materno fetal especializada Unimafert

